

MINISTERIO DE JUSTICIA

25984 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto,

Esta Subsecretaría del Ministerio de Justicia acuerda:

Primero.-Anunciar para su provisión por el sistema de libre designación los referidos puestos, que podrán ser solicitados por funcionarios destinados en Madrid que reúnan los requisitos que para los mismos se especifican.

Segundo.-Los interesados remitirán al Registro General del Departamento (calle de Reyes, número 1, 28015 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.

- Número de documento nacional de identidad.
- Domicilio.
- Número de teléfono.
- Cuerpo al que pertenece.
- Número de Registro de Personal.
- Destino actual.
- Puesto de trabajo que solicita.
- Titulos académicos.
- Puesto que actualmente desempeña en la Administración.
- Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en Empresa privada, especialmente referidos a las condiciones preferentes.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, así como otros méritos que el aspirante considere oportuno poner de manifiesto.

Tercero.-Durante el proceso de selección que se realizará conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, podrán realizarse entrevistas personales con todos los candidatos o con alguno de ellos.

Cuarto.-La oferta podrá declararse desierta, por acuerdo motivado, cuando no se encuentren personas idóneas para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Madrid, 17 de septiembre de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez Pescador.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Grupo	Requisitos
<i>Dirección General del Servicio Jurídico del Estado</i>					
Secretario general	1	30	-	A	Pertener al Cuerpo Superior de Letrados del Estado con experiencia en tareas de estudio y aplicación del Derecho Administrativo y Funcionario. Experiencia en organización y gestión de servicios. Localidad: Madrid.
<i>Servicio Jurídico ante el Tribunal Constitucional</i>					
Letrado Jefe A	1	30	2.425.944	A	Ser funcionario perteneciente al Cuerpo Superior de Letrados del Estado con experiencia en asuntos constitucionales.
<i>Servicio Jurídico ante el Tribunal Supremo</i>					
Letrado B	1	26	1.440.768	A	Ser funcionario perteneciente al grupo A. Licenciado en Derecho. Experiencia en materia de personal y de organización. Localidad: Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

25985 RESOLUCION número 361/38778/1986, de 22 de septiembre, del Mando Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, por la que se amplía la composición de Tribunales del concurso-oposición para ingreso en la XLVI Promoción de la Academia General Militar.

Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y artículo 3.º de la Orden 361/38191/1986, de 12 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 67 y «Boletín Oficial de Defensa» número 57, se amplía la Resolución 361/38334/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 112), en lo que se refiere a la composición de Tribunales del concurso-oposición para ingreso en la XLVI Promoción de la Academia General Militar, en la forma siguiente:

Informatización de documentaciones y relaciones estadísticas de aspirantes

Teniente Coronel de Infantería don Jesús García Rico.
Sargento Especialista don Joaquín Marco Giral.

El resto de la Resolución no sufre alteración alguna.

Madrid, 22 de septiembre de 1986.-El General Jefe interino del MASPE, Ramón Caminero García.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25986 ORDEN de 29 de septiembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I), publicado con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito territorial, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso